LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 484/2010

"OBRAS DE REMODELACIÓN DE DEPÓSITO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN EL LOCAL DE LA REGIONAL CORDILLERA"

1. Introducción

Conforme con lo establecido en la Resolución P/Nº 27.432 de fecha 27 de julio de 2010, este Comité designado por dicho Instrumento ha dado cumplimiento al mismo elaborando el presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 484/2010, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones (PByC), Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la ANDE.

2. Descripción del servicio

El objeto de la presente Licitación es la ejecución de obras de remodelación de depósito y adecuación de espacios en el local de la Regional Cordillera.

3. Apertura de ofertas

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas, a las 08:00 horas del día veintiséis de julio del año dos mil diez, se ha procedido a la apertura de los sobres de las ofertas conforme se indica en el Acta Nº 64/2010 que se adjunta a este informe, y a continuación se detalla las firmas que presentaron sus respectivas ofertas:

1. SAMUEL H. AGUILERA A.
2. ING. HUGO GIOVINE

4. Verificación de los documentos

De acuerdo a los procedimientos de norma, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los Oferentes a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Cláusula 11 "Documentos que Componen la Oferta" de la Sección I-IAO y de la Sección II "Datos de la Licitación", del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

El resultado de dicha verificación se resume en la "Planilla de Verificación de Documentos", que forma parte del presente informe y en la que se destaca cuanto sigue:

4.1. SAMUEL H. AGUILERA A.: Presenta Patente Comercial correspondiente al año 2010 con lo cual no justifica la antigüedad requerida de cinco años. Además presentó el Certificado de Cumplimiento Tributario Vencido (28/10/2009), omisiones de carácter no sustancial, sin embargo no corresponde solicitar la subsanación de las mismas, debido a que esta oferta queda descalificada en la evaluación económica, como se puede observar en el numeral 7 de este informe.

4.2. ING. HUGO GIOVINE: Su oferta cumple sustancialmente con las documentaciones legales exigidas y en consecuencia, queda habilitada para la evaluación financiera, técnica y económica.

5. Análisis de la situación financiera

Conforme al análisis de los documentos presentados y a lo establecido en el numeral 5 "Capacidad Financiera" de la Sección III "Criterios de Evaluación" del Pliego de Bases y Condiciones, realizado por el Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios, cuyo resultado se observa en la Planilla de Evaluación Financiera que acompaña al presente informe, se verifica ambos Oferentes **cuentan con la capacidad financiera suficiente.**

6. Análisis técnico

Conforme a lo estipulado en los numerales 2 "Experiencia General en Construcción" y 3 "Experiencia Específica en Construcción" de la Sección III "Criterios de Evaluación", se ha realizado la revisión de las documentaciones que acompañan a las respectivas ofertas, de la que se concluye que ambos oferentes poseen la capacidad técnica, infraestructura, equipos y herramientas que garantizan el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas.

Asimismo, los respectivos Cronograma de Obras que han presentando los oferentes, se ajustan al cronograma propuesto por la ANDE.

7. Análisis económico

En el proceso de análisis y evaluación de las ofertas, se ha constatado que los Oferentes han presentado sus respectivos formularios de Lista de Precios debidamente llenados y suscritos, y no se observan errores aritméticos en los mismos, excepto la que corresponde al siguiere Oferente:

7.1. SAMUEL H. AGUILERA A.: Ha presentado el formulario Lista de Precios con un error en el ítem 1.2 "Canaletas y bajadas del depósito", en la columna cantidad dice 132,60 y debe decir 133. Siendo el formulario de Lista de Precios un documento sustancial, el error señalado constituye una desviación significativa**, no es subsanable y por lo tanto, su oferta queda desestimada.**

7.2. La oferta del **ING. HUGO GIOVINE** queda como única válida en esta Licitación y para una mejor apreciación de la misma, en el siguiente cuadro se realiza una comparación con relación al costo estimado por ANDE:

Ítem	Monto total de oferta c/ IVA (G)	Costo Estimado ANDE c/ IVA (G)	Variación oferta/ Costo Estimado (%)
1	129.530.800	112.493.600	15,15

Como se puede ver en el cuadro anterior, el monto total de la oferta válida de la presente Licitación, asciende a la suma de G 129.530.800, con el IVA incluido, el cual resulta superior al costo total estimado por ANDE en un 15,15 %.

8. Recomendaciones

De acuerdo a criterios y metodologías que se definen en la Sección I –IAO y la Sección III, "Criterios de Evaluación", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Por todo lo expuesto, este Comité recomienda que la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 484/2010: "OBRAS DE REMODELACIÓN DE DEPÓSITO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN EL LOCAL DE LA REGIONAL CORDILLERA", sea adjudicada a la firma del ING. HUGO GIOVINE, por un monto total de G 129.530.800, con el IVA incluido.

La recomendación se fundamenta en que la oferta de la firma unipersonal del ING. HUGO GIOVINE cumple sustancialmente con las condiciones técnicas y legales, su precio es razonable de acuerdo a la estimación de costos de ANDE, además de que el Oferente cuenta con la calificación y capacidad necesarias para el servicio licitado.

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción a los dieciséis días del mes de agosto del año 2010.

Ing. Carlos M. Jiménez
Jefe de Dpto. Servicios Generales
Miembro por DLG

Abog. Hebe Romero
Asesora Legal
Miembro por AL

Ing. Esteban Molinas
Jefe de División Administración de Materiales
Coordinador

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 484/2010

"OBRAS DE REMODELACIÓN DE DEPÓSITO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN EL LOCAL DE LA REGIONAL CORDILLERA"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

(EXPRESADA EN GUARANIES)

FECHA DE RECEPCION 28.07.2010

1) SAMUEL H. AGUILERA A.

CAPITAL MINIMO REQUERIDO		
CUENTA	**Total al 31/12/09**	**Total al 31/12/08**
PATRIMONIO NETO	1.453.459.173	1.144.275.497

PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**1.298.867.335**	**30,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**119.268.200**	35.780.460
CONDICION		**CUMPLE**

2) ING. HUGO GIOVINE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO		
CUENTA	**Total al 31/12/09**	**Total al 31/12/08**
PATRIMONIO NETO	1.592.507.931	897.282.212

PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**1.244.895.072**	**30,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**129.530.800**	38.859.240
CONDICION		**CUMPLE**

Los montos cotizados en Guaraníes incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: Carlos Dominguez

Verificado por:

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Para seguir creciendo por un Caacupé mejor"
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382 – 0511 242384 Fax: 242122

Caacupé, 21 de Julio de 2010.

Señor
Ing. ARNALDO ALUM DEGGELLER
Intendente Municipal
PRESENTE

La Dirección de Obras y Servicios, se dirige a Usted, a los efectos de solicitar la **APROBACIÓN** del **Expediente Nº 12.637** sobre **PLANOS Y PLANILLAS de LA REMODELACION DE DEPOSITO Y ADECUACION DE ESPACIOS,** perteneciente a la **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD A.N.D.E.**; encontrándose en condiciones técnicas para el efecto.

De conformidad a la **Ley 966/64** – Carta orgánica de la ANDE, en su artículo 51" De las exenciones tributarias", habla que la ANDE estará eximida del pago de todos los impuestos presentes y futuros, comprometiéndose expresa pero no limitativamente, los siguientes: y específicamente en su inciso g) menciona impuestos y derechos municipales:

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente.

Sr. Oscar D. Gómez Cabrera.
Director Interino de Obras y Servicios

- **Vº Bº INTENDENCIA:** .....
- **FECHA:** .....

Ing. Agr. Arnaldo Alum Deggeller
Intendente Municipal de Caacupé